

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016

N°	Objetivo	Meta	Actividades	Resultados	Auto Evaluación
1	Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades 2015.	Cumplir al 100% con las actividades programadas.	Elaborar y presentar al Titular de la Procuraduría y a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Informe respectivo, apeguándose a lo establecido en los Lineamientos.	El Programa Anual de Trabajo 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se autorizó en su Primera Sesión Ordinaria, el 29 de marzo de 2016.	100
			Elaborar archivo electrónico del Informe Anual de Actividades y publicarlo en el portal web de la Procuraduría.	El 29 de marzo se publicó en el portal web.	100
			Elaborar oficio o correo electrónico, anexando Informe Anual de Actividades.	El 31 de marzo se notificó a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la aprobación del Informe.	100
2	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés deberá contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a los servidores públicos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.	Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría durante mayo de 2016.	Elaborar propuesta del Código de Conducta de la Procuraduría, conforme lo establecido en el Acuerdo.	El Código de Conducta fue aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en su Primera Sesión Ordinaria.	100
			Elaborar archivo electrónico del Código de Conducta aprobado y publicarlo en el portal web de la Procuraduría.	Se publicó en el portal web de la Procuraduría.	100
			Elaborar oficio o correo electrónico, anexando Código de Conducta y Acta de la Sesión donde el Comité lo aprueba.	Se envió correo electrónico a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés el 30 de junio 2016.	100

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016

N°	Objetivo	Meta	Actividades	Resultados	Auto Evaluación
3	Que los valores y principios constitucionales, del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.	Estrategia de conocimiento, difusión y capacitación 100% implementada.	Elaborar estrategia integral de conocimiento, difusión y capacitación en principios y valores del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.	Se realizó la primera fase de la capacitación al personal en el curso de Conapred "El ABC de la Igualdad y la no Discriminación.	100
		Porcentaje de cobertura mayor al 90% entre los colaboradores de la Procuraduría, de la campaña de comunicación social realizada.	Promover las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, los valores y principios constitucionales, del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.	Se enviaron 4 mensajes por correo electrónico, se imprimieron 8 diferentes carteles con valores y se difundieron en todas las oficinas del país, se realizó un memorama, y se entregó un manual con los valores a todo el personal de la Procuraduría.	100
4	Definir las bases a partir de las cuales se determinarán incumplimientos al Código de Conducta, por parte de los servidores públicos de la Procuraduría.	Procedimiento elaborado y aprobado por el Comité durante el mes de junio de 2016.	Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.	Se aprobó el 30 de junio de 2016 el procedimiento y el protocolo.	100
			Elaborar archivo electrónico del Procedimiento aprobado y publicarlo en el portal web de la Procuraduría.	Se publicó el 30 de junio de 2016 en el portal web de la Procuraduría.	100
			Elaborar oficio o correo electrónico, anexando Procedimiento y Acta de la Sesión donde el Comité lo aprueba.	Se notificó a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés el 30 de junio de 2016.	100

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016

N°	Objetivo	Meta	Actividades	Resultados	Auto Evaluación
5	Elaborar y mantener actualizado el Código de Conducta de la Procuraduría.	Código de Conducta actualizado, aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y publicado en Internet e Intranet en junio de 2016.	Elaborar, revisar, actualizar y armonizar el Código de Conducta conforme a los Lineamientos Generales (DOF).	El Código de Conducta fue aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en su Primera Sesión Ordinaria.	100
			Elaborar archivo electrónico del Código de Conducta aprobado y publicarlo en el portal web de la Procuraduría.	Se publicó en el portal web de la Procuraduría.	100
			Elaborar oficio o correo electrónico, anexando Código de Conducta y Acta de la Sesión donde el Comité lo aprueba.	Se notificó a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés el 30 de junio de 2016, y mediante oficio del 12 de julio de 2016, la misma emitió un Informe favorable sobre el Código de Conducta de la Procuraduría.	100
6	Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Conducta	Emitir comunicado por correo electrónico durante el mes de abril de 2016.	Difundir por medio de correo electrónico el lugar, horarios y funcionarios que estarán disponibles para consultas o asesorías relativas al Código de Conducta.	Se envió correo electrónico a todo el personal de la Procuraduría el 01 de junio de 2016.	100
7	Garantizar el buen uso y manejo de la información.	Implementar acuerdo de confidencialidad durante el mes de mayo de 2016.	Elaborar un acuerdo de confidencialidad que busque garantizar el buen uso de la información a la que tenga acceso los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Firmaron el acuerdo de confidencialidad todos los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	100

Informe estadístico de las denuncias y quejas que se presentaron ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Entidad o dependencia: PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

*Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 **

No.	Fecha de presentación	Fecha compromiso de resolución	Fecha real de resolución	Sexo de la persona denunciada	Edad de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Edad de la persona denunciante	Valor o Principio cuya vulneración se denunció	Resultado	Observaciones
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										

NO SE RECIBIERON DENUCNIAS DURANTE 2016



Aprobación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés al Informe Anual de Actividades 2016

Fecha: 27 de enero de 2017

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Julio César Castro Pérez	Presidente (Suplente)	
2	Juan Miguel Rivera Ortega	Miembro Propietario representante del nivel Director General	
3	Francisco Javier Leglise Melendez	Miembro Propietario representante del nivel Director General Adjunto	
4	Juan Manuel Muñetón Vargas	Miembro Propietario representante del nivel Director de Área	
5	Francisco Javier García Villalobos	Miembro Propietario representante del nivel Subdirector	
6	Martha Judith Aguirre Barrón	Miembro Propietario representante del nivel Jefe de Departamento	
7	María Angélica Cruz Alba	Miembro Propietario representante del nivel Enlace	
8	Elizabeth Salas López	Miembro Propietario representante del nivel Operativo	
9	Víctor Romero García	Miembro Propietario representante del nivel Operativo	
10	Ricardo Henaro Lozada	Miembro Propietario representante del nivel Operativo	